



Comunicado de Prensa:

Costa Rica Prohibe la Minería a Cielo Abierto

Junio 7, 2002 Información de contacto: Anna Cederstav, Científica de AIDA y Earthjustice (EEUU) 510-550-6748
Rafael González, Justicia para la Naturaleza (Costa Rica) 506-207-4227

Oakland, CA/San José, Costa Rica -- El gobierno de Costa Rica ha dado un paso importante en la protección de su medio ambiente mediante el establecimiento de la prohibición a nuevas explotaciones mineras a cielo abierto. El Presidente Pacheco firmó la medida la semana pasada, como parte de las celebraciones del Día de la Tierra. De acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente Rodríguez, los costarricense simplemente no están interesados en abrir su país a la explotación minera a costa del medio ambiente.

El Decreto ejecutivo establece una moratoria completa a nuevos proyectos de minería a cielo abierto y solicita la cancelación de tres contratos que ya están en ejecución.

Lo anterior implica un futuro incierto para una mina en operación y dos que se encuentran en proceso de planeación en Costa Rica. Refiriéndose al decreto, el Presidente Abel Pacheco estableció que "si el precio para la protección ambiental" es pagar daños, Costa Rica lo va a hacer. "Tenemos muchas razones para rescindir estos contratos y si nos demandan por indemnización será más barato que pagar la pérdida para el país y para el medio ambiente".

La minería a cielo abierto de gran escala es ambientalmente destructiva por varias razones. Adicionalmente a la perforación de un amplio cráter en la tierra, despojándola de bosques y ecosistemas vitales, sustancias químicas como el cianuro son usadas generalmente para separar el metal de la roca. Este proceso puede contaminar el suelo y las aguas circundantes, y es una amenaza no sólo para los animales y la vida acuática, sino también a los seres humanos. Los ciudadanos en Montana rechazaron la minería con cianuro en 1998 y los intentos para prohibir esta práctica en otros estados de Estados Unidos están en proceso. Costa Rica se une ahora a estos estados de Estados Unidos en oponerse a esta actividad peligrosa.

La minería a cielo abierto generalmente ocasiona drenajes ácidos. Las formaciones de rocas abundantes en minerales pueden almacenar altos contenidos de azufre. Los minerales sulfurados son menos estables cuando quedan expuestos a la atmósfera y usualmente reaccionan para formar ácido sulfúrico. Los drenajes ácidos contaminan aguas superficiales y subterráneas, un problema particularmente grave en un clima tropical de lluvias constantes como el de Costa Rica.

Uno de los contratos vigentes en Costa Rica es para la mina de oro a cielo abierto con cianuro en Bellavista, Miramar. El Proyecto de Bellavista era de propiedad de la empresa canadiense Wheaton River Minerals (WRM). Esta empresa adquirió la mina en 1997 y recibió el permiso ambiental definitivo a comienzos de 2001 a pesar de la falta de experiencia en minería tropical y la posibilidad de serios impactos ambientales negativos.

Los bajos precios del oro hicieron que WRM demorara la construcción. Otra compañía canadiense, Glencairn Explorations, recientemente aceptó comprar los derechos del proyecto. Los representantes de WRM y Glencairn han dicho que el decreto costarricense no afecta el proyecto de minería en Bellavista. Si bien es cierto que la moratoria no se aplica a proyectos aprobados, el decreto deja en claro el compromiso de Costa Rica para negociar los términos de la finalización de las concesiones existentes. (...)

Copyright (c) 1997-2005 by AIDA. All Rights Reserved. Use by permission only.

Misión de AIDA: Aseguramos el ejercicio efectivo de las y los ciudadanos de su derecho a un ambiente sano a través del desarrollo, aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental a nivel nacional e internacional.